



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1040 de 2023 Artículo 8.3
"Derecho constitucional de Habeas Data"

Radicación No.:

Página 1 de 1
Página: 1 de 1

27/07/2026

1029550

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	N	899999239	100	N
Total de propietarios: 1					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
OFICIAL	1971	09/11/1978	BOGOTA	21	050S00460120

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 54A SUR 31 12 - Código postal 110611

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de

CL 54A SUR 31 16

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

002402 49 02 000 00000

BS 54A S 31 6

CHIP: AAA0015PJAF

Número Predial 110010124060200490002300000000

Destino Catastral: 04 DOTACIONAL PÚBLICO

Estrato 0 Tipo de Propiedad: OFICIAL

Uso: 012 INSTITUCIONAL PUNTUAL

Total área de terreno Total área de construcción
256.00 665.20

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de
1	\$931,097,000	2026
2	\$906,990,000	2025
3	\$797,272,000	2024
4	\$750,841,000	2023
5	\$708,628,000	2022
6	\$710,624,000	2021
7	\$705,404,000	2020
8	\$675,039,000	2019
9	\$635,028,000	2018
10	\$616,485,000	2017

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5., numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026 HORA 10.02 AM

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO (E)

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el año y número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha de esta certificación y el siguiente código: EAD1A262D621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

